



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 256 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00002118-7/2020 y TEA N° A-01-00005640-1/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia se solicita el pase de la agente Ana Dolores Capitani a la Oficina de Innovación Tecnológica dependiente del Departamento de Gestión Operativa de la Dirección General de Informática y Tecnología, para que se desempeñe interinamente como Jefa de la Oficina de Innovación Tecnológica, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Micaela Sánchez Malcom (LP 6441), según Resolución PRES. N° 59/2020

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 2183/20 que la agente Capitani se desempeña actualmente en el cargo de Secretaria Administrativa, en la Secretaría de Innovación, Oficina de Implementación Penal, Contravencional y de Faltas, 2da Jefe de Departamento, conforme Resolución de Presidencia N° 1163/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase de la agente Ana Dolores Capitani, Legajo N° 1671, a la Oficina de Innovación Tecnológica dependiente del Departamento de Gestión Operativa de la Dirección General de Informática y Tecnología, manteniendo las mismas condiciones de revista.

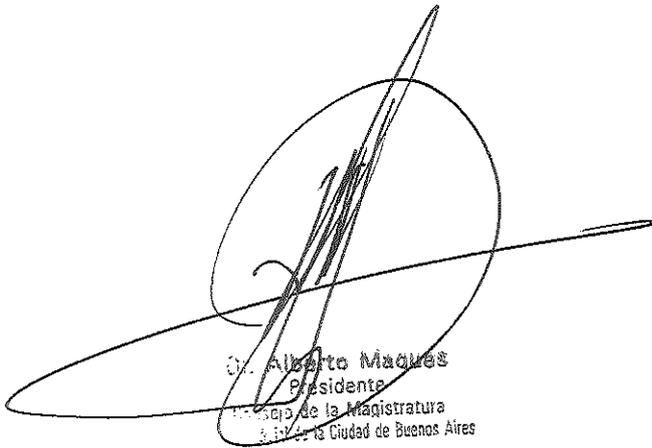
Art. 2°: Designar interinamente a la agente Ana Dolores Capitani, a cargo de la Oficina de Innovación Tecnológica, dependiente del Departamento de Gestión Operativa de la Dirección General de Informática y Tecnología, mientras dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Micaela Sánchez Malcom, y hasta su reincorporación efectiva.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 256 /2020



Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires